

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**TELMEX CORP S.A.**

En Santiago de Chile, a 21 de Abril de 2009, siendo las 10:13 horas, en calle Rinconada El Salto N° 202, comuna de Huechuraba, Santiago, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telmex Corp S.A., fijada para esta misma fecha y lugar, presidida por el Presidente de la Compañía señor Alejandro Rojas Pinaud, con la asistencia de los señores accionistas que a continuación se indican, quienes por sí y/o por poder, representan las siguientes acciones:

Nombre Accionista	Nombre Apoderado	Acciones
Telmex Chile Holding S.A.	Gianpaolo Peirano Bustos	468.512.991
Telmex Chile Wireless S.A.	Gianpaolo Peirano Bustos	4.900
Telmex Chile Internet S.A.	Gianpaolo Peirano Bustos	4.900
Carlos Alejandro Sazie Correa	Carlos Alejandro Sazie Correa	90.055
Acciones asistentes		
Porcentaje de asistencia		99,793%

Con la aprobación unánime de la asamblea, actuó como secretario de la Junta el abogado de la Compañía, señor José Ignacio Alvear Vera.

1.- APERTURA DE LA JUNTA

El señor Presidente informó que, de acuerdo a la hoja de asistencia, se encuentran presentes en la sala, por sí o debidamente representados, accionistas que reúnen un total de 468.612.846 acciones, lo que representa un 99,793% del total de las acciones con derecho a voto emitidas por la Sociedad, de manera tal que existe el quórum suficiente establecido en la ley y en los estatutos sociales para llevar a efecto esta Junta.

Informó además que, conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, y como se informó en su convocatoria, los accionistas con derecho a voto en la Junta son los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días anteriores a su celebración, vale decir, al 16 de Abril último.

2.- APROBACION DE LOS PODERES PRESENTADOS

El señor Presidente informó a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento de Sociedades Anónimas, no se efectuó calificación de los poderes presentados por no haberlo estimado necesario el Directorio ni solicitado ningún accionista en el plazo establecido para ello.

Por lo tanto, y conforme a lo establecido en el artículo 66 del Reglamento de Sociedades Anónimas, sólo es necesario pronunciarse sobre la aceptación de los poderes presentados, lo que fue sometido a consideración de la Junta.

A continuación, la Junta aprobó por unanimidad los poderes presentados.

3.- FORMALIDADES PREVIAS

El señor Presidente informó a los señores accionistas que se ha dado cumplimiento a las siguientes formalidades previas a la celebración de esta Junta, solicitando al señor Secretario proceda a dar lectura de ellas, dejando constancia de lo siguiente:

- a) Que la convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio de la Compañía, en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de Marzo de 2009.
- b) Que la publicación de los avisos de citación a esta Junta se efectuó en el Diario Electrónico El Mostrador los días 03, 13 y 20 del presente mes.
- c) Que los Estados Financieros Consolidados resumidos del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008, sus notas e informe de los Auditores Externos, fueron publicados en el Diario Electrónico El Mostrador el pasado 06 de Abril.
- d) Que con fecha 03 de Abril pasado se envió carta a cada accionista, informándoles respecto de la presente convocatoria.
- e) Que según se informó en el aviso de citación, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley 18.046 Sobre Sociedades Anónimas y el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria de la Compañía, así como balance, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas está a disposición de los señores accionistas en el sitio web http://www.telmex.cl/Esto_es_Telmex/index.html.

Se indicó también en el aviso que en las oficinas de la Compañía existe un número suficiente de ejemplares de la Memoria y Balance Anual para la consulta de los señores accionistas que desearan hacerlo.

- f) Que la celebración de la presente Junta fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores por carta de fecha 03 de Abril en curso.

4.- REPRESENTACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

El Sr. Presidente, luego de consultar a los asistentes, solicitó dejar constancia que no se encontraba presente en la sala ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

5.- CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA

El señor Presidente informó que, encontrándose presentes el 99,793% de las acciones con derecho a voto emitidas por la Compañía, aprobados los poderes presentados y, habiéndose cumplido con todas las formalidades requeridas por la ley y por los estatutos sociales para su celebración, daba por legalmente constituida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

6.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

El señor Presidente informó que, encontrándose el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2008 firmada por todos los señores accionistas que fueron designados al efecto, por el Presidente y por el Secretario, ésta no requería de aprobación.

7.- FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA

El señor Presidente informó a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 72 de la ley 18.046, las actas de las Juntas de Accionistas deben ser firmadas por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos en ella y que la Circular N° 1.291 de la Superintendencia de Valores y Seguros recomienda, para su pronta expedición, que se proponga a cuatro o más nombres de accionistas presentes en la Junta para que al menos tres de ellos la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

A continuación, la Junta designó para suscribir el acta a los accionistas o representantes de accionistas señores:

